



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2012-2015.

ACTA
 NUMERO
 3
 Sesión
 Ordinaria
 14/11/2012.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 10:05 diez horas con cinco minutos del día 14 catorce de Noviembre de 2012 dos mil doce, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 3 (Tres), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2012-2015, preside la sesión **FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ**, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del **LICENCIADO JUAN GABRIEL GUTIERREZ OROZCO**; en estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes municipales:

Presidente Municipal:
FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ

Síndico:
JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR

Regidores:

RUBEN EDGAR TORRES NUÑO
LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ
VICTOR FERNANDO ALVAREZ IÑIGUEZ
LUIS PEREZ VENEGAS
MARTHA ROCIO MALDONADO DADO
JOSE LUIS GARCIA ANDRADE
JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ
JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO
MARGARITA MALDONADO GARCIA
LUIS RICARDO CORTES MORALES
JOSE ANTONIO CONTRERAS HERNANDEZ
GREGORIO DAVALOS NUÑO

El Presidente Municipal interroga al Secretario General si fueron notificados los Regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, se le indica que sí, que fueron notificados en tiempo y forma. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente Sesión ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 2 DOS DE AYUNTAMIENTO.
4. SOLICITUD DEL L.A.E. JOSE ARMANDO SALMON MUÑOZ DELEGADO DEL ISSSTE JALISCO.

5. SOLICITUD DEL ING. FRANCISCO HERNANDEZ AVELAR DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS (CETIS).
6. SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO PARA FIRMAR CONVENIO CON LA UNIDAD DE SERVICIO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.
7. SOLICITUD DE TURNAR A COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EL PROYECTO DE REGLAMENTO.
8. ASUNTOS GENERALES.

Por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal señala que está a consideración de los Regidores presentes el orden del día, el Presidente en uso de la voz pregunta a los Regidores si están de acuerdo con el orden del día y se procede a someter a votación de los presentes el orden del día y les consulta en votación económica si lo aprueba, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.-----

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión.-----

DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.---
Fue agotado con la declaración de existencia de quórum legal y apertura de la sesión.-----

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
-LECTURA Y APROBACION DEL ACTA NUMERO 2 DE AYUNTAMIENTO.

el Presidente Municipal instruye al Secretario General para que proceda a dar lectura al acta de la sesión anterior, en uso de la voz el Secretario señala que desea solicitar al Presidente Municipal someta a consideración de los Regidores la dispensa de la lectura del acta de la sesión 02 dos, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 31 treinta y uno de Octubre del 2012 dos mil doce, en virtud de que en la convocatoria se les adjunto una copia del borrador de la misma para la lectura previa. Por lo que al ser sometida a los Múnicipes presentes la dispensa de la lectura del acta de sesión número 02 dos, en votación económica es aprobada por **UNANIMIDAD**, acto continuo, el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la aprobación del **acta de la sesión 02 dos**, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 01 primero de Octubre del 2012 dos mil doce, la cual es aprobada **POR UNANIMIDAD** en votación económica de los Múnicipes presentes.-----

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
SOLICITUD DEL L.A.E. JOSE ARMANDO SALMON MUÑOZ DELEGADO DEL ISSSTE JALISCO.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien para este punto le cedo el uso de la voz al Secretario General Lic. Juan Gabriel Gutiérrez Orozco para que nos hable al respecto de este punto.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Juan Gabriel Gutiérrez Orozco y dirigiéndose a los Regidores menciona: Muchas gracias señor Presidente, buenos días señores Regidores nos llevo un oficio que a la letra dice: Delegación Estatal Jalisco Jefatura Unidad Jurídica Av. Alcalde número quinientos séptimo piso oficio 14.2.6/4989/12 Guadalajara, Jalisco a veintidós de octubre del dos mil doce Francisco Javier Pulido Álvarez Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo, Jalisco, Presente José Armando Salmon Muñoz, Delegado del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Jalisco, carácter que acredito con el oficio numero 5G/SJD/134/2012 de fecha diecinueve de de enero del dos mil doce signado por el Secretario General y Secretario de la

Junta Directiva del Instituto el Licenciado Luis Felipe Castro Sánchez, mismo que anexo en copia simple, señalando como domicilio para recibir notificaciones la Unidad Jurídica del ISSSTE, ubicada en el séptimo piso de la finca marcada el numero quinientos de la Avenida Fray Antonio Alcalde de esta ciudad (Palacio Federal) y autorizando para que las reciban en mi nombre y representación a los licenciados ANA LIDIA CERDA NORIEGA y/o ARACELI VAZQUEZ LLAMAS y/o RICARDO MARIO RUVALCABA ROJAS y/o PAULA CRISTINA ABARCA CASILLAS y/o HILDA PATRICIA MENDOZA REYES ante usted con el debido respeto comparezco a: EXPONER: La presentación de los servicios de salud se establece con carácter de obligatorio en la fracción I del artículo 3o así como en el capítulo II del título segundo de la ley del instituto de seguridad y servicios sociales de los trabajadores del estado en este ultimo establece un seguro de salud, mismo que tiene por objeto proteger, promover y restaurar la salud de los derechohabientes otorgando servicios de salud con calidad, oportunidad y equidad. El seguro de salud incluye los componentes de atención médica preventiva, curativa y de maternidad y rehabilitación física y mental. El objeto del instituto de seguridad y servicios sociales de los trabajadores del estado, es el de otorgar a los servidores públicos, pensionistas y demás derechohabientes sujetos al régimen de su ley, los seguros, prestaciones y servicios establecidos con carácter obligatorio, así como ejercer las funciones que determine la legislación aplicable, para lo cual conducirá sus actividades en forma programada con base en las políticas para el logro de objetivos y prioridades de la planeación nacional de desarrollo y el programa institucional de mediano plazo, objeto que se encuentra establecido en el estatuto orgánico del instituto. Dentro del citado estatuto se encuentran las atribuciones de la subdirección general médica entre las cuales se encuentran las de: planear, organizar, normar, coordinar, controlar y evaluar con base en las políticas institucionales y sectoriales, el sistema institucional servicios de salud para garantizar que el otorgamiento de los seguros, prestaciones y servicios establecidos en la ley del instituto se efectúen de manera ágil, oportuna y eficaz en beneficio de la población derechohabiente. Asimismo, el instituto tiene encomendado emitir disposiciones reglamentarias para la regionalización de los servicios de salud, considerando criterios demográficos de morbilidad, de demanda de servicios, de capacidad resolutive y de deficiencia médica y financiera entre otros. Por tales motivos y a efecto de que el instituto cumpla con sus fines, el propio instituto pretende construir una unidad de medicina familiar para lo cual es necesario contar con una superficie aproximada de dos mil metros cuadrados. Actualmente se está otorgando en este municipio los servicios de salud en un inmueble subrogado, lo que no permite que se realicen mejoras o ampliaciones a las instalaciones, ya que estas deben ser propiedad del instituto. Por razones expuestas en párrafos anteriores, es indispensable contar con un predio o inmueble a nombre del instituto, para tal efecto solicito su valioso apoyo a efecto de que se someta a consideración dentro de la próxima sesión de cabildo, se done a favor del instituto de seguridad y servicios sociales de los trabajadores del estado un predio o inmueble con la superficie antes señalada, que se encuentre ubicado en la cabecera municipal. En espera de vernos favorecidos con la petición formulada, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo. Atentamente L.A.E. José Armando Salmon Muñoz. Delegado del ISSSTE en Jalisco. Bien por lo que dice se recibió este oficio por parte del Delegado del ISSSTE en el cual solicita la donación de un predio o inmueble con una superficie aproximada de dos mil metros cuadrados con la finalidad de que se construya una unidad de medicina familiar y como alcance a esta solicitud se presento otro oficio que se les entrego previamente y que a la letra dice: Delegación estatal Jalisco unidad jurídica avenida alcalde No. 500, 7° piso oficio 14.2.6/5300/12 Guadalajara, Jalisco, a doce de noviembre del dos mil doce. Francisco Javier Pulido Álvarez Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo, Jalisco. Presente: En alcalde a mi oficio numero 14.2.6/4989/12 de fecha veintidós de octubre del presente año, mediante el cual solicito su valioso apoyo a efecto de que sometiera dentro de la próxima sesión de cabildo de ese H. Ayuntamiento que usted dignamente preside, la donación pura, simple y llana de un predio o inmueble con una superficie aproximada

de dos mil metros cuadrados a favor del instituto de seguridad y servicios sociales de los trabajadores del estado, con la finalidad de que construya una unidad de medicina familiar en ese municipio a su cargo, toda vez que actualmente se otorgan los servicios de salud en un inmueble subrogado, lo que no permite que se realicen mejoras o ampliaciones a las instalaciones, ya que los inmuebles deben ser propiedad del instituto. En espera de vernos favorecidos con la petición formulada, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo. Atentamente L.A.E. José Armando Salmon Muñoz delegado del ISSSTE en Jalisco. Bien en este otro oficio nos aclaran que la donación debe de ser pura, simple y llana ya que actualmente los servicios de salud se otorgan en un inmueble subrogado lo que no permite que se realicen por parte del ISSSTE mejoras o ampliaciones en dichas instalaciones ya que requieren que los inmuebles sean propiedad del instituto para poder ellos invertirles a los mismos el predio que se propone desincorporar del patrimonio municipal y donar al ISSSTE es el denominado "el barro" que cuenta con una superficie de dos mil cien metros cuadrados y se encuentra ubicado por la calle prolongación Moctezuma.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Gracias bien agregando un poco yo creo que mas que nada los maestros son los más inquietos y realmente preocupados mas que otra cosa preocupados de que haya unas instalaciones para una atención mas directa algo mas propio, mas digno y afortunadamente nos encontramos por ahí que ya en otra sesión ya había esta donación y nos explicaban que no se había construido porque no se había llevado a cabo donde ya ellos prácticamente sean los dueños para poder iniciar la construcción por eso nos llego un ultimo oficio al día de ayer donde nos dicen que están en la mejor disposición de empezar a construir nada mas que ahora si se de la donación y escrituración para ellos, ¿quiere agregar algo maestra Martha Roció Maldonado?.

Toma el uso de la voz la Regidora Martha Roció Maldonado Dado y dirigiéndose a los integrantes del Ayuntamiento refiere: Gracias, Buenos días señor presidente buenos días compañeros regidores por medio de la coordinación de la región centro trece señor presidente se ha hecho esto del terreno ahí ya tenían la donación pero fue cuando surgió lo del ISSSTE que no estaba donado porque nos dice ahí que la donación debe de ser pura, simple y llana para poder escriturarse, ayer estuvieron aquí los del ISSSTE y dicen que en cuanto este la donación autorizada se hace rápido la escrituración para que este proyecto entre en el año dos mil trece y se va a encargar nuestro secretario general de la sección dieciséis para que se haga mas rápido para que alcance a entrar el siguiente año esa fue la información del día de ayer gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Gracias maestra no se si haya alguien que quiera agregar algo de esto si adelante maestro.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Durante años se ha peleado por tener este terreno en la administración del Licenciado Héctor Álvarez se consiguió un terreno que no era de las dimensiones por desconocimiento en aquel entonces que fue un terreno que dono el señor Jesús Dávalos dono este terreno a espaldas de lo que son las bodegas del Construrama ahí con Quiroz posteriormente en un acto populista en una fiesta para los maestros se quiere donar o se hace o se finge que se dona un terreno que ni siquiera se tenia programado porque ni siquiera es del Ayuntamiento o es del Ayuntamiento pero estaba en condiciones no aceptables para el ISSSTE que es detrás del CETIS y que es un punto que vamos a tocar en seguida entonces yo preguntaba cual era el predio y aquí me lo están indicando cual es el predio para ver si lo tenemos en el patrimonio paraqué no vayamos a tener ningún problema y que de una vez por todas sin mentiras sin populismos sin ir a exponer una cartulina y decirles aquí esta maestros yo si cumplo sino que cumplirles ya a los maestros y a

todos aquellos que tienen como beneficio el ISSTE y que tanto hace falta en el municipio.

Toma el uso de la voz la Regidora Martha Roció Maldonado Dado y dirigiéndose a los integrantes del Ayuntamiento refiere: Gracias para antes ya maestro había un predio ya en la administración del señor José Luis Cardona y se construyo y hubo problemas por lo mismo porque nada mas era donación y se finco y no les puedo decir mentiras porque estuvimos como secretarios generales en aquel tiempo y se hizo todo ese trabajo y se finco con ayuda del Ayuntamiento pero desgraciadamente los encargados no escrituraron y si no se escritura puede ser el problema que puede pasar nuevamente por eso el día de hoy en el ISSSTE están preocupados que en cuanto se autorice la donación se escrete gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Bien de acuerdo si no hay otro comentario y creo que la situación de este terreno que esta dentro de lo legal para poder el Ayuntamiento donarlo y deberás que ahora si se lleve a cabo la construcción de esta infraestructura que va a beneficiar a muchos maestros y a mucha gente de Zapotlanejo que esta dentro del ISSSTE bien si no hay mas comentarios al respecto lo pongo a consideración de todos ustedes compañeros regidores.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO VEINTITRES.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce Múncipes presentes: - - - - -
- - -PRIMERO.- desincorporar del patrimonio municipal el predio denominado “El Barro” que cuenta con una superficie de dos mil cien metros cuadrados cuya propiedad se acredita con escritura publica numero 6578 pasada ante la fe de la Licenciada Leticia Roció González Aceves Notario Publico numero tres del municipio de El Salto, Jalisco.-
- - -SEGUNDO.- La donación a titulo gratuito al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado el predio denominado “El Barro” que cuenta con una superficie de dos mil cien metros cuadrados para la construcción de medicina familiar.- - - - -
- - -TERCERO.- Se autoriza al Presidente Municipal y Sindico para qué suscriban todos los documentos necesarios para dar cumplimiento al presente acuerdo.- - - - -**

**DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -
SOLICITUD DEL ING. FRANCISCO HERNANDEZ AVELAR DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS (CETIS).- - - - -**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien para este punto de acuerdo le cedo el uso de la voz al Secretario General Licenciado Juan Gabriel Gutiérrez Orozco para que nos hable al respecto.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Juan Gabriel Gutiérrez Orozco y dirigiéndose a los Regidores menciona: Muchas gracias señor Presidente, bien nos llego un oficio que a la letra dice: oficio N° 220(CETIS N°162) asunto: entrega de actas. Zapotlanejo, Jalisco, 1° de noviembre de dos mil doce Juan Gabriel Gutiérrez Orozco Secretario General del H. Ayuntamiento en Zapotlanejo, Jalisco. Presente: Por este conducto me dirijo a usted de la mera más atenta para hacer entrega del acta de cabildo y el acta de donación de nuestro plantel, con la intención de solicitar su apoyo para que se nos asesore en el proceso de escrituración. En espera de contar con su valioso apoyo que redundara en beneficio de nuestro plantel y sin otro particular, solo me resta enviarle un cordial saludo. Atentamente ING. FRANCISCO HERNANDEZ AVELAR DIRECTOR. Señores Regidores como lo vieron se recibió este oficio por parte del Director del CETIS donde nos solicita el apoyo para el proceso de escrituración del inmueble que ocupan

sus instalaciones ya que con fecha del veintidós de marzo del año de mil novecientos ochenta y dos el entonces Consejo Municipal aprobó la donación de cuatro hectáreas de terreno a la Secretaria de Educación Pública previa autorización del Congreso del Estado para la construcción de un Centro de Estudios Tecnológicos, asimismo el trece de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres mediante el Decreto once mil doscientos sesenta y ocho el Congreso del Estado autorizó al Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, la donación señalada facultando al Presidente Municipal, Secretario y Síndico del Ayuntamiento para que intervengan en la legalización de la documentación respectiva quedando desde entonces sin escriturarse el terreno a favor de la Secretaria de Educación por lo cual se solicita ratificar el acuerdo de donación y se concluya con el proceso de escrituración de dicho inmueble.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Gracias, muy bien yo quisiera agregar algo mas en este punto, estuvieron los integrantes del comité de padres de familia del CETIS así como el directos que creo que esta de reciente ingreso creo que tiene unos tres meses de haber llegado aproximadamente, y nos invitaron al CETIS y quiero ser honesto no había entrado al CETIS me dio tristeza, me dio tristeza el ver las condiciones en que esta esa escuela porque la verdad es una escuela que ha sacado muchos profesionistas con capacidad y siento que ha faltado mucho en todos los medios tanto parte del Ayuntamiento, parte del comité de padres de familia y de las mismas direcciones pero si me dio tristeza ver y bueno nos pidieron el apoyo no si estén enterados limpiamos todo el predio ya que estaba todo enzacatado para delimitarlo también y la verdad yo si le fui franco al director y le dije tanto a unas maestras y algunos padres de familia que me dio tristeza ver esa escuela, entonces la preocupación que ellos traían era ver la cuestión legal del terreno y afortunadamente encontramos que estaba ya autorizado ese terreno y nada mas era prácticamente ratificar ese acuerdo para que ya se escribiera y ellos nos mencionaron que estañen la mejor disposición de pagar su escritura precisamente de ese terreno y yo creo que aquí seria una condicionante también exigirles un poco mas o mas bien mucho mas porque la verdad se necesita mas dedicación sabemos que no tienen recursos igual que nosotros y cualquier escuela y creo que aun hay escuelas muy dignas yo estuve en su escuela maestro la semana pasada y mis respetos me puse a jugar también con los alumnos pero la verdad queriendo tener alguien al frente de las escuelas se pueden hacer mejor las cosas no se si haya algún otro comentario adelante maestro.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Creo que el CETIS a sido una de las escuelas que en las ultimas dos administraciones han sido mas beneficiadas si están en las condiciones en las que están es porque quien se hace cargo o se hacia cargo no tuvo las como le podríamos llamar no tuvo la precaución de que las cosas se hicieran correctamente se les hizo un domo que no se les hizo mas que a otra escuela que es la Josefa Ortiz de Domínguez y que este domo costo mas que el de la Josefa Ortiz de Domínguez y en el de la Josefa Ortiz de Domínguez que se hizo en la administración de Juan José Jiménez Parra los papas de la Josefa Ortiz de Domínguez aportaron la mitad del dinero, en la administración del licenciado Héctor Álvarez los papas del CETIS no aportaron dinero para el domo pero no solo se les hizo el domo se les puso también en esa administración toda la plancha de concreto y lo que fueron las canastas de Básquet-bol, para la siguiente administración de Juan José Jiménez Parra se les equipo a tres aulas con pizarrones inteligentes igual que a las secundarias Moisés Sáenz, Juan Terriquez y María Dolores Pacheco Andrade, así que por falta de apoyos no ha quedado y en el segundo punto que es la de la escritura ellos tienen la escritura mil setecientos uno el terreno según lo que yo conozco y si desconozco agradecería que alguien me aclarara el tema, pero la Secretaria de Educación Publica no pide escrituras de escuelas en donación pide contratos de comodato por noventa y nueve años para poder tener a las escuelas ahí, hemos de recordar que hace veintisiete años al CETIS se le entrego este

terreno bajo estas condiciones ha sido la escuela y ojo que quede muy claro no estoy en contra del CETIS al contrario hay que ayudar al CETIS porque es de educación de media superior la que va mas rezagada porque si pensamos que al día de hoy existe el COBAEJ que nació apenas hace cinco años en la administración del Licenciado Héctor Álvarez y hoy tiene dos turnos que no tiene el CETIS y entonces por eso tocaba el tema en el punto pasado el terreno que el ciudadano Juan José Jiménez Parra ofreció en donación para el ISSSTE era terreno del CETIS de la parte de atrás finalmente nunca lo iban a ocupar esas fueron las palabras de el, porque no tienen crecimiento entonces ahora ellos preocupados por esa situación quieren que se les escriture pero yo creo que primero deberíamos de hablar con el jurídico de la secretaria de educación para ver si a través de la DEJETI nos exige darle el terreno en una escritura y a nombre de quien o el terreno sigue siendo patrimonio del municipio y ratificamos un contrato de comodato por otros noventa y nueve años digo creo que los que estamos aquí quiero pensar queremos quitarle nada al CETIS al contrario queremos apoyarlos pero siguiendo los causes gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Gracias maestro quiero agregar un poco perdón adelante Arquitecto Gregorio adelante.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Gracias yo quisiera informar a ustedes el contenido del decreto que emite el congreso del estado de fecha diecisiete de mayo de mil novecientos ochenta y tres que tengo aquí una copia que si me permiten ustedes le puedo dar lectura para ver en que términos se estaba autorizando por parte del congreso y buen tomar, puntualizar y poner atención en una condición que establece este decreto voy a tratar de leerlo rápido solo son dos hojas y dice así ciudadanos diputados es por parte de la dirección de investigación las suscritas comisiones de desarrollo económico y social de hacienda y de presupuestos se avocaron a un dictamen de iniciativa del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, contenida en el oficio numero ciento setenta y ocho del día siete de mayo del año en curso por la que pide la autorización del Congreso del Estado para donar a la Secretaria de Educación Publica un inmueble propiedad municipal ubicado en aquella población con el fin de que esta dependencia federal construya en el un centro de estudios tecnológicos de la documentación que se integra en el expediente de la citada iniciativa se desprende que el Ayuntamiento particionario pretende disponer de un terreno propiedad municipal cuyas características se especificaran mas adelante y que por acuerdo de cabildo en sesión del día veinte de marzo del año en curso se aprobó donar a la secretaria de educación publica para los fines que se mencionan en la parte inicial de este dictamen las condiciones que suscriben consideran procedente la iniciativa del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, en virtud de que la donación que pretende hacer a la Secretaria de Educación Publica tiene como fin una vez que tenga la posesión del terreno construir un centro de estudios tecnológicos en el que se impartirán a los educandos del lugar nuevas técnicas que serán de gran importancia para el desarrollo de esa zona del estado de Jalisco, las comisiones estiman también que la donación que pretende formalizar por parte del Ayuntamiento particionario procede jurídicamente por estar contenida en lo que prevé el articulo ochenta de la ley orgánica municipal que establece que los Ayuntamientos Municipales podrán donar sus bienes inmuebles cuando sus objetivos sean entre otros escuelas debidamente programadas por el Estado y/o la Federación mismas que deberán realizarse en un plazo de dieciocho meses transcurridos el cual de no construirse la obra de que se trate los inmuebles regresaran al patrimonio municipal con todas sus mejoras o accesiones sin responsabilidad para el donante por otra parte la iniciativa del Ayuntamiento por la cual se dictamina cumple con lo dispuesto por los artículos veintisiete fracción veintiocho y ochenta de la ley orgánica municipal debiendo ser aprobadas a juicio de estas comisiones por lo anterior sometemos a la consideración de ustedes ciudadanos diputados de conformidad a los artículos noventa y tres y noventa y cuatro de la ley reglamentaria del poder legislativo el siguiente proyecto de decreto que

autoriza al H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, para que done a la Secretaria de Educación Pública un predio ubicado en aquel lugar y esta construya un Centro de Estudios Tecnológicos artículo primero se autoriza al Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, para que done a la Secretaria de Educación Pública un terreno de propiedad municipal ubicado a la orilla del sur de aquella población con una superficie de cuarenta mil metros cuadrados con las siguientes medidas y linderos voy a omitir la lectura de las medidas y linderos, terreno antes descrito la secretaria de educación Pública construirá un Centro de Estudios Tecnológicos en la inteligencia que de no construirse la obra en lapso de dieciocho meses o de variarse el destino para el que fue donado el inmueble este revestirá el patrimonio del municipio en todas sus mejoras y acciones sin responsabilidad alguna para el donante artículo segundo se faculta a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario General y Sindico del Ayuntamiento para que intervengan en la legalización del documento respectivo, bueno ¿porque le doy lectura? Porque establece que se requiere que se tome posesión del inmueble y aquí existiría la polémica y por eso no se ha escriturado en el sentido de que no tomaron posesión de la totalidad del terreno, es decir que solo tomaron posesión solo de una parte que delimitaron y la otra parte del terreno esta agreste, de hecho particulares se dedican a la siembra y cultivo de maíz y de otros aprovechamientos del terreno y s cierto como usted lo establece Presidente efectivamente en días pasados vi que el personal del Ayuntamiento estaba haciendo mejoras en el terreno que si tiene en posesión y yo creo que si el CETIS o la Secretaria de Educación Pública tiene un proyecto bien definido, bien claro para el aprovechamiento de ese terreno no veo el porque no se les tenga que otorgar es la idea en la que todos coincidimos en apoyar a este plantel pero aquí si existe la polémica en el sentido de que parte del terreno no lo han tenido en posesión y lo han tenido en el vil abandono de hecho parte del que tienen en posesión lo tenían en mucho descuido, entonces yo reitero la propuesta de que la secretaria de educación pública a través de a través de su representante director a través de la DEGETI establezcan que proyectos tienen y en que tiempos para el aprovechamiento de ese terreno sino existiría la facultad creo yo del Ayuntamiento de retirar parte de ese terreno en virtud de que no lo están aprovechando.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Mira Arquitecto precisamente se me paso comentarles que la intención del comité como del director que es un director nuevo que trae iniciativa y ganas de cambiar ahí la situación y ahí ellos traen la intención de construir otro modulo porque ¿que paso? La vez pasada ya la inscripción se quedaron varios alumnos fuera porque no tienen la capacidad esa es la mención que ellos nos dieron entonces en ese sentido yo creo considerable darle la regularidad a ese terreno y que se le de el uso que se debe de tener y con mucho seguir apoyando nosotros y si hay la necesidad de hacer la cancha de Fut-Bol o de hacer otras cosas en un proyecto en beneficio de la escuela para que siga creciendo y vamos apoyando ese es mi punto de vista y yo creo que algo da ahí tu respuesta maestro en que sentido seria esta claro es la donación y lo dejo a su consideración.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Creo que es un muy buen momento para volver a ratificar lo que se hablo hace treinta años si el terreno fue donado para que construyera una escuela y la mitad de ese terreno esta en uso de particulares porque no antes de votarlo tomamos primero como referente que es lo que se va hacer y cuando se va hacer para si entonces no se hace y que va a participar el Ayuntamiento a lo mejor no solo con donar el terreno a lo mejor ahí cabe una cancha de atletismo o la cancha de Fut-Bol que el Ayuntamiento bien pudiera apoyarles hacer, pero si lo votamos así hoy como se voto hace treinta años y no hay tiempos y no le medimos esos tiempos dentro de la administración va a pasar exactamente lo mismo solo que ahora van a tener la posesión legal con escritura de todo el terreno yo creo que antes de votar a decir va la escritura deberíamos retomar las palabras del texto que leyó el Arquitecto Gregorio Dávalos que si a tal fecha no se ha hecho parte o el proyecto entonces el Ayuntamiento podrá no porque lo queramos porque es una

manera de decir bueno vamos presionando un poco paraqué las cosas se den porque miren a mi no me la pegan esa no, de que no hay inscripción y no caben perdón toda la tarde esta sola la escuela y ahí cabe otra escuela del tamaño de la de la mañana por ese motivo no es, por ese motivo no lo es, en mi escuela no cabían en la mañana y abrimos el turno vespertino y no paso nada no ocupamos ni siquiera un salón extra, ese no es el motivo el motivo es la preocupación de ellos que es natural y su preocupación fue porque se les trato de quitar en la administración pasada ese terreno para donarlo para el punto anterior que era lo del ISSSTE y yo estoy de acuerdo de que no se los quitemos pero vamos poniendo fechas vamos marcando objetivos vamos viendo haber si nos van a cumplir la secretaria y nosotros como Ayuntamiento en o que nos corresponda para tener esa presión de decir en estos tres años de administración el terreno que resta del CETIS va hacer de ellos porque se construyo un modulo y el Ayuntamiento le construyo un cancha de Fut-Bol o algo pero antes de votar a decir ven no hay que dárselos así nada mas por nomas.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Gracias maestro, ahora déjenme decirles y les voy a dejar como antecedente lo que ya vivimos en la administración del doctor Roberto Marín en donde estaba la construcción del Tecnológico era la situación de que si construía un terreno y otro en otro total por situaciones caprichos y situaciones como tu quieras y gustes la razón del doctor decía era posible construir trece millones de drenaje que eso iba a costar en donde esta ahorita el Tecnológico ese era su argumento del Doctor pero luego un momento en que le dijeron que si no se construye en esta parte me lo voy a llevar a otro lado y fue el momento en que nosotros como regidores le dijimos por favor vamos autorizando de que se construya haber luego de donde sale el recurso para hacer el drenaje pero es una cosa es una escuela importante que ha valido la pena en Zapotlanejo la verdad de que tenemos el Tecnológico y que tiene mucha imagen ate todos los tecnológicos entonces muy buen concepto avanzado en todo tenemos todo el espacio yo me comprometo a pesar de que me dio tristeza esta escuela, primeramente y lo voy a dejar a su consideración pero me comprometo como Ayuntamiento que primeramente vamos a deslindar el área de la escuela para saber realmente que es lo que le pertenece a la escuela o ver que le pertenece al Ayuntamiento si lo decimos de esta forma, hacer el deslinde para recuperar el área y hacer un proyecto ya y si ya en este momento no hay mucho problema para hacer la cancha de Fut-Bol pues vamos haciéndola metes la maquina rápido, tenemos que tener la iniciativa nosotros porque si lo dejamos a ver si esto o lo otro las cosas se quedan y lo estamos viendo que hace treinta años estaba ya y con muchas ganas lo hicieron y están en la misma situación que estamos ahorita, yo lo someto a su consideración y a mi me gustaría que avancemos con ese compromiso de decirles nosotros hacemos este compromiso lo delimitamos pero hasta darles el proyecto de desarrollo que quieran manejar no se que les parezca y a mi si me gustaría que no se detuviera este punto para que avance hace treinta años y hay problemas ahorita en la situación legal que no se les ha escriturado no me asusta a mi el hecho de que sean las cuatro hectáreas que puedes disponer para otra cosa si pero hay que darles el desarrollo yo en una ocasión me toco con el profesor Ernesto Navarro Salcedo cuando nos pidió precisamente que se vendiera una parte de su secundaria ¿se acuerda que le dije? Le dije Maestro y a futuro ¿nos va a ser necesario? Yo creo que a futuro nos va a ser falta y así fue pero bueno a lo mejor en su momento era bueno haberlo hecho en esa forma pero a mi me gustaría que no nos quedemos tenemos que seguir avanzando entonces en ese sentido es mi punto de vista muy particular muy personal y yo creo que hagamos el compromiso y lo que decías maestro obligarlos hacer un proyecto y trabajarle y si les digo no voy a volver a meter gente a limpiarles sinceramente se los digo no se vale que cuando menos como escuela tengas un compromiso, me dio tristeza pero lo hice con ese fin de decirles aquí esta nuestra parte esta limpio ahora es tu responsabilidad entonces yo lo dejo a su consideración en ese sentido.

Toma el uso de la voz el regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Yo lo que quería agregar que bueno que ya llegamos a un compromiso eso era lo que yo quería la idea es ayudar al CETIS no es quitarles el terreno para otra cosa ¿a cuanto tiempo estamos hablando de ese compromiso? Para ya tenerles una cancha de Fut-Bol y que quede acento en esta acta de cabildo del día de hoy que en un año, un año y medio a dos años tienen delimitado su terreno y su cancha de Fut-Bol para nosotros saber lo que vamos a votar el día de hoy, insisto no es querer quitar nada a nadie al contrario ¿Cómo les vamos a ayudar? Y nada mas donándoles no les vamos ayudar, necesitamos hacerles algo para comprometer después a otra instancia a que nosotros ya donamos nosotros ya hicimos ¿Qué sigue de tu parte? ¿a cuanto tiempo Presidente?

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Te lo digo Maestro se me hace tarde mañana empezamos a delimitar el terreno para que haya orden en ese sentido que es con lo que vamos a contar, iniciamos mañana con mucho gusto mandamos gentes de obras publicas señor Secretario para que tome nota e iniciamos a meter una maquina para empezar a limpiar esa parte y me gustaría nada mas por los compromisos verbales y lo que haya si hay gente que tiene en ese lugar algún cultivo y que tenga que cosechar pues que lo haga a la brevedad posible.

Toma el uso de la voz la Regidora Lidia Viviana Becerra Jiménez y dirigiéndose a los Regidores menciona: Gracias señor Presidente nada más quería agregar a todo lo que han dicho considero que hay que comprometer también a las personas tenemos una mala cultura de que todos queremos que nos lo den y no queremos dar un poquito mas considero que hay que concientizar al director, a los maestros, a los padres de familia ya los mismos alumnos de que se puede tener su área limpia, la verdad si da pena ir al CETIS yo en lo personal si he ido y si da pena y es algo que ellos mismos pueden hacer, llegaste tarde pues te a tocar pintar un salón no se hay cosas que pueden hacer en la misma escuela que es a beneficio de la escuela yo si estoy de acuerdo con usted señor Presidente de que hay que comprometer nosotros vamos ayudar pero también necesitamos que ellos hagan algo por su escuela porque no siempre se va a estar ahí ayudándoles y ayudándoles también tienen que tener ellos un sentido de compromiso para tener sus instalaciones en buenas condiciones.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Gracias bueno yo quiero nada mas agregar y dejarlo a su consideración la verdad quiero decirles que sentí mucha disposición el hecho de que haya venido conmigo el comité de padres de familia es de que están preocupados por una cuestión legal y el director que va iniciando y que tiene muchas ganas de hacer las cosas no lo detengamos y en ese sentido pido que no se detenga esto si ustedes lo consideran así que se siga esto y les digo que a partir de mañana les mandamos gente de obras publicas para que delimite el terreno y haga lo que tenga que hacer.

Toma el uso de la voz la Regidora Lidia Viviana Becerra Jiménez y menciona: Gracias y también decirles que muchos muchachos se quedaron sin oportunidad de ingresar y de la preparatoria también sabemos que no se les puede dar cabida a tantos muchachos, que vean la manera de abrir un segundo turno que abran el turno vespertino para que los muchachos no tengan que quedarse sin estudiar.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Gracias se lo proponemos Regidora Viviana se lo proponemos por supuesto, adelante arquitecto Gregorio.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Gracias bueno nada mas puntualizar que los acuerdos de cabildo no prescriben, es decir el acuerdo de cabildo que se tuvo en su tiempo esta otorgado y la otra es que bajo las leyes que regían hace treinta años no existía la forma de

suscrita solicite a la Universidad de Guadalajara los requisitos para contar con el apoyo de prestadores de Servicio Social para este municipio, por consecuencia el día 07 siete de Noviembre del año en curso recibí un escrito de parte de la Universidad de Guadalajara mediante el cual nos ofrecen celebrar convenio para la Prestación de Servicio Social por parte de los estudiantes o pasantes de dicha universidad, dentro este municipio, y para lo cual nos manifiestan que debemos de cubrir 06 seis requisitos que son : 1.- Oficio de petición dirigido a la maestra Paola Adriana Solórzano Gutiérrez, Jefe de la Unidad de Servicio Social, de la Universidad de Guadalajara con atención al Departamento Jurídico de esa unidad, Licenciada Atzayacatl Valero Haro en el cual se presentan los motivos por los cuales se interesan en celebrar convenio con la Universidad de Guadalajara en materia de Servicio Social, incluyendo en el oficio, el nombre del o de la responsable con la cual se estará en contacto para los trámites correspondientes, así como el número de teléfono y correo electrónico. 2.- Copia Fotostática de la Constancia de mayoría de votos de la elección de municipales para la integración de los Ayuntamientos. 3.- Copia Fotostática de la credencia IFE o pasaporte del Presidente municipal y del Síndico. 4.- Incluir el programa de actividades para los alumnos que prestaran el servicio social en esa dependencia incluyendo el tiempo y duración. 5.- Copia de comprobante de domicilio, Luz, Agua etc. 6.- Los documentos antes señalados deberán ser entregados por duplicado en la Coordinación de Servicio Social calle Escorza numero 169 zona centro de Guadalajara, Jalisco. Por lo anterior y tomando en consideración que esta Administración Municipal se está caracterizando por el ahorro de recursos y por estar más cerca de la gente a fin de satisfacer las necesidades de las mismas; nos hemos percatado que los estudiantes de este municipio debido a que no se generan espacios para prestar servicio social se han visto en la necesidad de apoyar a otros municipios en la prestación de servicio social con el fin de satisfacer las necesidades de todos los anteriores; resulta necesario celebrar convenio con la Universidad de Guadalajara para que estudiantes y pasantes puedan realizar prácticas profesionales como prestar su servicio social en esta administración municipal 2012 - 2015, en las áreas de Contabilidad, Informática, Abogacía, Administración de Empresas, Periodismo, Veterinaria, Ingeniería, Urbanística y medio ambiente, Medicina Cultura Física, Cultura, etc. ya que con el apoyo de dichos Prestadores de Servicio se hará más eficiente la prestación del Servicio Público en favor de los Usuarios del mismo, y la vez dichos prestadores de Servicio Social adquirirán practica, conocimientos y pericia en cada una de sus áreas de estudio; por lo anterior les solicito que se apruebe por las razones señaladas celebrar convenio de prestación de servicio social con la Universidad de Guadalajara y se autorice al Presidente Municipal y la suscrita Sindico firmar dichos convenios, y a la vez que se me autorice como la responsable para estar en contacto con la unidad de Servicio Social UDG de los convenios a que se refiere este punto de acuerdo, además. Por lo anteriormente expuesto solicito: ÚNICO.- Se apruebe celebrar convenio de prestación de servicio social con la Universidad de Guadalajara y se autorice al presidente municipal y la suscrita sindico firmar dichos convenios, y a la vez que se me autorice como la responsable para estar en contacto con la Unidad de Servicio Social UDG de los convenios a que se refiere este punto de acuerdo, además Atentamente Zapotlanejo Jalisco, noviembre 12 doce de 2012 dos mil doce. Sindico Municipal de Zapotlanejo, Jalisco. Abogada Jacqueline Hernández Temblador. Bien el punto de acuerdo que someto a su consideración es dirigido a los estudiantes de la Universidad de Guadalajara, que están en necesidad de que se habrá y se celebre este convenio por parte del presidente y el de la voz para que tengan una oportunidad aquí en su municipio puesto que muchos estudiantes se tienen que trasladar para hacer horas de servicio en otros municipios entonces y creo que es muy importante para ellos al igual que nosotros ya que algo que nos ha caracterizado a esta nueva administración es que queremos estar cerca de la gente entonces y el tener mas recursos humanos tendríamos una mejor respuesta para la ciudadanía así es que lo someto a su consideración gracias

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Gracias Licenciada no se si haya alguna otra opinión entonces lo someto a su consideración compañeros regidores levantando su mano para hacer el acuerdo con la Universidad de Guadalajara por lo que lo someto a su consideración compañeros Regidores.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO VEINTICINCO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD de los 14 catorce Munícipes presentes: - - - - -
- - -UNICO.- Se autoriza al Presidente Municipal y Síndico firmar convenio con la Unidad de Servicio Social de la Universidad de Guadalajara.- - - - -

DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -
SOLICITUD DE TURNAR A COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EL PROYECTO DE REGLAMENTO.- - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno: Bien para este punto le doy el uso de la voz al Regidor José Luis García Andrade para que nos hable al respecto.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y dirigiéndose a los integrantes del Ayuntamiento menciona: Muchas gracias señor Presidente, integrantes de este Pleno del Ayuntamiento el siguiente punto a la letra dice: AZ/CESPYT/0002 Licenciado Juan Gabriel Gutiérrez Orozco Secretario General del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, presente: Abogado José Luis García Andrade en mi carácter de Regidor vocal de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Tránsito y conforme a lo dispuesto por los numerales 40, 41 fracción II y 50 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como lo previsto por los artículos 62 y 83 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, me permito remitir para su consideración e inclusión en el orden del día de la sesión ordinaria de Ayuntamiento a celebrarse el miércoles 14 de noviembre de 2012 la siguiente iniciativa de punto de acuerdo Primero.- Se presenta ante el pleno de Ayuntamiento el proyecto de Reglamento de Seguridad Pública del Municipio de Zapotlanejo, mismo que de ser aprobado abroga el Reglamento de la Policía Preventiva del Municipio de Zapotlanejo; lo anterior a efecto de dar cumplimiento al artículo transitorio segundo de la Ley del Sistema de Seguridad Pública Para el Estado de Jalisco. Segundo.- Se solicita a este Ayuntamiento que el proyecto de Reglamento sea turnado para su estudio, análisis y posterior dictamen a la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Transito. No habiendo mas asuntos que tratar se pone a consideración la presente iniciativa. Atentamente Zapotlanejo, Jalisco. Abogado José Luis García Andrade Regidor Vocal de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Transito. Bien con toda oportunidad les fue circulada en su convocatoria el proyecto que el de la voz presenta para abrogar el Reglamento de Policía Preventiva del Municipio de Zapotlanejo y que entre en vigor el nuevo Reglamento de Seguridad Publica del Municipio, comentarles que como ya todos ya sabemos o por lo menos hemos escuchado por ahí la tendencia es armonizar desde las instancias federales, estatales y bajarlos hasta los municipios la idea de este proyecto que se presenta es como les digo armonizar de acuerdo a la ley general del sistema de seguridad publica la ley del sistema de seguridad publica para el estado de Jalisco el reglamento que el municipio tenga ¿porque? Porque la propia ley que entro en vigencia el día veinte de agosto para el caso del estado nos tiene ya ciertas consideraciones y en cumplimiento al transitorio numero dos nos dice que a partir de la publicación de esa ley para seguridad publica del estado de Jalisco el poder ejecutivo y los Ayuntamientos del Estado sin perjuicios de sus facultades constitucionales deberán adecuar o crear en su caso el reglamento del servicio profesional de carrera y mas reglamentos correspondientes contenidos en el decreto de la ley en un plazo que no exceda de noventa días a partir de su entrada en vigor entonces en el reglamento que se propone abarca todos estos puntos y en ese sentido con

toda oportunidad se les circulo el reglamento sin embargo yo no pido que se ponga a votación en esta sesión sino que se turne para su estudio y correcto análisis en la comisión de la materia gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno: Bien creo que es muy importante checar a fondo este reglamento y estoy de acuerdo con el licenciado José Luis para que se turne a la comisión y con calma ver cualquier punto por ahí el licenciado esta proponiendo algunos ajustes y creo que es valido para que así se considere en la comisión y si no hay algún comentario al respecto, bien lo someto a su consideración compañeros Regidores.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO VEINTISEIS.- Se Aprueba por UNANIMIDAD de los 14 catorce Regidores presentes: - - - - -
- - -UNICO.- Turnar la el Proyecto de Reglamento de Seguridad Publica del Municipio de Zapotlanejo a la Comisión de Seguridad Publica y Transito.- - - - -**

**DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -
ASUNTOS GENERALES. - - - - -**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez señala: Para este punto si alguien tiene algún asunto varios que alguien quiera comentar pues esta a su consideración.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Gracias muy amable.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez señala: Perdón si alguien quiere mencionar algo para apuntarlo aquí y lo anote por favor señor Secretario.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Gracias buenos días señorita Síndico el día de hoy usted comento la palabra cerca de la gente la sesión pasada comento la palabra cerca de la gente y las dos veces ha dicho que esta administración se caracteriza por estar cerca de la gente los eslogan políticos ya pasaron cerca de la gente no es lo que le estamos demostrando a la gente de Corralillos ni en la Paz la gasera reabrió hay mas de cien vehículos ahí trabajando bueno de los trabajadores hay una incertidumbre en la población no argumentemos eslogan políticos por favor en las sesiones de cabildo cuando tenemos problemas muy serios cerca de la gente.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez señala: Adelante Don Toño.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Muchas gracias buenos días el comentario es el siguiente señor Presiente acerca del tema que tocamos la semana pasada de la reunión pasada perdón presentar el amparo que hay no lo hemos visto nosotros ahí en La Laja para evitarla construcción del puente eso y también el proyecto de la carretera para ver donde están los retornos y todo ese tipo de situaciones gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez señala: Con mucho Don Toño yo estoy igual de preocupado igual que usted y además que vive en La Laja, quiero decirles que estuve ayer en la Secretaria de Comunicaciones y Transportes y aquí tengo el amparo le voy a dar una copia con mucho gusto Don Toño como habíamos quedado hemos estado hablando en la semana haber si ya estaba y ayer tuve la oportunidad de estar ahí y que tristeza da si que tristeza da no me corrieron porque son muy respetuosos y en la secretaria de comunicaciones y transportes me

decían no es posible que traigamos obras y se opongan a ellas, quiero decirles que se fueron dos puentes peatonales que estaban para Zapotlanejo, uno se llevo al cruce de Tonalá y el otro en Paredones y ustedes los podrán ver que están construyéndose y voy hacerle entrega a usted de una copia aquí esta el numero de amparo el juzgado y todo lo que hicieron, que tristeza deberás que la misma sociedad se oponga a los beneficios cuando el puente nunca sale sobrando y otro detalle en estos tiempos, cambios de gobiernos y que no hay recursos es una situación que la misma gente lo había pedido pero hay una gente que se esta oponiendo yo con mucho gusto le entrego Don Toño, quedaron de pasarme el proyecto yo le pediría mucho porque había muchas inquietudes por los retornos porque pude lograr con mas confianza de decirles la ampliación de unos retornos que quedaron muy confusos para vehículos grandes con mucho gusto van a venir a revisarlos pero ya están determinados prácticamente los retornos bajo un proyecto y estudios que ellos hicieron no es cosa de que aquí se me antoja aquí yo insistí mucho en el cruce de pueblos de la barranca también es que me vas a dejar a la comunidad prácticamente separada ocupamos ahí pero si van a venir personas de la secretaria de comunicaciones transportes a dar un recorrido y ojala y podamos lograr algo en ese sentido con mucho gusto Don Toño yo le hago entrega de este amparo para que lo tenga y sepan y ahí esta el numero del amparo y todo con mucho gusto Don Toño.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Muchas gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez señala: Adelante Profesor.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Que triste que por cosas como esas no se puedan hacer y cosas como la gasera si no, cuando debería de ser totalmente al revés pero bueno yo quisiera pedir porque ya lo pedí por oficio pero no me ha llegado no se yo no se si ustedes todos los que aquí estamos no tenemos curiosidad de saber a lo mejor usted si lo sabe a lo mejor la señorita Sindico a lo mejor el señor Tesorero ¿en que condiciones esta la administración económicamente? ¿Cómo la dejo el ciudadano Juan José Jiménez Parra? ¿Cuánto debemos a los bancos? ¿Cuánto les debemos a los proveedores? ¿Cómo quedo esa administración? No lo sabemos, lo vamos a saber hasta que llegue la demanda haya al congreso a la cuenta publica que no se apruebe o que tengamos nosotros que aprobar, yo solicito que para este cabildo se nos informe en la próxima sesión como estamos, porque no sabemos y pedimos oficios y no nos responden como estamos al igual las personas que se han corrido en el Ayuntamiento ¿Cuántas han demandado? ¿Cuántas han recibido? Y ¿Cuántas se les ha dado de baja? La señorita de haya de arriba de recursos humanos dice que no son corridos como sea ya no van a trabajar en esta administración y es otro de los temas que no tenemos información e insisto ¿Por qué necesitamos saberlo? Usted pudo estar en mi escuela ¿pudo entrar a los baños señor Presidente?

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez señala: No tuve la oportunidad.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: No, no hay agua no sirven los pozos no sirve el de buganvilias no sirve el de ahí que abastece a la comunidad ¿Dónde esta el dinero? ¿Hay o no hay? ¿Se van a arreglar o no se van arreglar? Se va a liquidar gente y ese dinero lo podemos utilizar no lo se yo nada mas lo quiero saber.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez señala: Mira profesor yo creo que esto ya nos cuestiones políticas eso hay que dejarlo bien claro pero que tristeza me da y te lo digo y hablando claro que la administración de Héctor Álvarez Contreras no tuvieron deberás el tacto el tacto para el respeto a la gente quien se haya ido porque tenemos demandas ahorita quiero decirte por cinco millones de pesos y que están en

laudos ya ¿Por qué? Pues porque les mentaron su madre y te vas porque te vas, eso si no se vale y yo creo que hasta ahorita con la gente que se ha ido por a razón que tu quieras y gustes hemos cuidado eso el darles sus derechos que le corresponden a la gente y te toco profesor tu viniste con este muchacho de la casa de la cultura y tu me pediste de favor y que te dije yo con mucho gusto denle lo que le corresponda esas son las indicaciones que hay denle a la gente lo que le corresponda conforme a la ley, no puedes quitárselos son derechos de ellos entonces en ese sentido profesor hemos cuidado aunque el recurso no sea de nosotros yo creo que hemos con mucho cuidado con alguna razón o sin razón como quieras llamarle porque en el momento de decir pues se fue este a lo mejor no te justifica por lo que tu quieras y gustes hay mucha gente todavía en el Ayuntamiento que estaba desde la administración de Héctor Álvarez Contreras, de con Juan José Jiménez Parra y hasta de con el Doctor Marín, entonces en ese sentido no venimos contra nadie quiero decirte no se lo había expresado esto hay Ayuntamientos en los que llegaron y toda la gente se fue a lo mejor son valores entendidos también ¿Por qué? Porque a lo mejor no se entiende con la administración con las indicaciones que tu traigas son situaciones no, lo hago con todo el respeto porque yo creo que nos entendemos de todas maneras en ese sentido esto no lo desconoces tampoco profesor cuando entra Héctor Álvarez Contreras yo les pregunto ¿Cuánta gente no se fue de la administración que estaba con el Doctor Marín? Pero no tiene caso la administración tiene que seguir adelante e invitar a la gente que se integre a un programa de trabajo, un programa de trabajo en beneficio de la comunidad y yo con mucho gusto les voy a informar en la próxima sesión y que quede asentado señor Secretario el informe de cómo recibimos la administración y para no asustarnos mucho ni justifico les digo sinceramente lo único que justifico es decirles que el Ayuntamiento de Zapotlanejo estamos económicamente muy bien, no que nos sobre el dinero que quede claro esto es en la cuestión comparando con otros municipios, hay municipios y ustedes lo han escuchado que están quebrados, como el caso de Acapulco ¿Qué pasa? Deben mil millones de pesos pero independientemente en el estado de Jalisco nuestro municipio estuvo considerado entre los cuatro o cinco municipios en el estado de Jalisco que estamos bien y sin más números o más menos decirte una deuda a proveedores por siete millones de pesos que no me asusta, creo que son cosas dentro de lo normal de un Ayuntamiento, nos dejan en las cuentas de banco tres millones de pesos y hay municipios que nos les dejaron ni una bicicleta, Presidentes Municipales que destruían ellos con las mismas maquinas los vehículos hasta apachurrarlos eso no es posible, creo que dentro de lo que cabe no es que defienda al ciudadano Juan José Jiménez Parra y soy respetuosos de el y de todas las autoridades que han pasado porque cada uno en su momento a querido hacer muy bien las cosas o lo mejor que se pueda ya ahora como dicen el tiempo juzgara pero creo que dentro de lo que cabe estamos bien, y con mucho gusto yo voy a presentarles el informe de cómo recibimos el Ayuntamiento de Zapotlanejo eso dejarlo claro no se esta ocultando nada porque yo soy el que menos debo de ocultar porque no tengo que ver nada y he sido muy claro con Juan José Jiménez Parra hubo una muy buena relación y en ese sentido nos ayudo y lo vieron ustedes que había dos obras que los recursos no se tenían que dejar ir y es la calle que esta terminándose apenas lo que es la calle Hidalgo y la calle Industria porque no se podía ir dejar ese recurso y es lo que estamos diciendo es difícil para que el recurso llegue y si llega y lo dejas ir pues como que no, en ese sentido yo le dije a Juan José Jiménez adelante empieza la obra y yo la continuo ¿Qué me esta pasando ahorita? Desgraciadamente y es lo que le quiero pedir a los ciudadanos también de la calle de Industria que van a pagar una parte ellos pues que nos ayuden y si paguen lo que les corresponda sino yo voy a pagar ese dinero, pero creo que en lo que cabe sin ningún afán de nada y con toda la inquietud maestro con toda la razón y para todos los regidores con mucho gusto en la próxima sesión voy a presentar el informe de cómo recibimos el Ayuntamiento con mucho gusto.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Bien gracias nada mas quiero agregar dos cosas en la primer sesión de cabildo en el punto numero tres o cuatro si mal no recuerdo cuando se pedía la autorización de un grupo de abogados que solo teníamos el nombre se los decía hubo abogados en administraciones anteriores y lo dije en la de Héctor Álvarez Contreras fraudearon la confianza del Ayuntamiento no desconozco lo que paso y lo dije públicamente uno tema dos fuimos el cuarto lugar como mejor municipio y fuimos el numero ciento veintidós ranqueado como el peor en transparencia este municipio de Zapotlanejo con Juan José Jiménez Parra entonces creo que necesitamos saber.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez señala: Adelante Don Toño.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Muchas gracias señor Presidente hacer un comentario nada más y perdón si pero no tiene bases solidas hasta donde yo alcanzo a ver este amparo lo presento una persona porque el puente iba a tapar la fachada de su casa pero si hay tres mil cien gentes aproximadamente en el poblado que ocupan el puente nada mas por una sola que no quiso que taparan la fachada de su casa a mi no se me hace una causa justificada.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Ahí le va el motivo que tiene es el motivo que tiene como tres mil gentes y a esta persona que presento el amparo le están dando todo el derecho desgraciadamente ¿Qué se pudo haber hecho? Haberlo ajustado, desgraciadamente la situación era ya de aplicar los recursos, ellos se sintieron con todo el detalle que hemos pasado todavía y la secretaria dijo bueno es que no tenemos porque estar discutiendo y estar peleando con la gente, pero si se pudo haber hecho el ajustar el lugar, pero el juzgado le da el derecho a esta persona y es como usted si pone su queja y le dan su derecho, es que yo soy un ciudadano, un mexicano que tiene todo el derecho, desgraciadamente eso fue lo que paso

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Así es señor Presidente como le pueden dar preferencia a una sola persona y no ver a las tres mil noventa y nueve personas que si ocupan ese puente.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Así es don Toño desgraciadamente así fue, adelante regidor José Luis Andrade.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere: Gracias señor Presidente nada mas un comentario para que no quede no me gustaría que se cerrara esta acta sin el punto aclarado es respecto al comentario que hace el compañero regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo en el sentido que menciona que hay por ahí una deficiencia relacionada en el servicio publico en cuanto al abastecimiento de agua como seguramente lo habrá en otros servicios municipales que no esta bien que hay que atenderlos pero si precisar que no se deja de prestar el servicio publico porque se este destinando el dinero de los servicios públicos en pagar liquidaciones en el gobierno se a atendido a la fiscalización hablo de las estructuras de gobierno en general a través de de la transparencia a través de la armonización de cuentas contables existe un clasificador del gasto por objeto hay partidas hay capítulos entonces cada gasto afecta determinadas partidas y hasta ahí va y de no ser así somos materia de observación de la auditoria nada mas para que quede claro que no se deja de hacer una cosa por otra gracias.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Bien si para terminar yo creo que se podrían llevar a La Laja el puente de mi escuela si se los van hacer igual como el que hicieron en la escuela no se usa no sirve no lo usa una sola persona, esta para que lo usen las motos si usted va por la carretera y ve un metro a su derecha y vera la rampa que

esta sobre la carretera y luego baja y da a la carretera para regresar a Zapotlanejo sobre la misma carretera entonces no se apure tanto don Toño por el puente si esas son las condiciones por hacer las cosas a la carrera que es el caso a lo mejor les iban a quedar igual o peor hay que hacer las gestiones partiendo de hoy, quien no lo quiso para ir a platicar con el y si no lo que dice el Presidente es muy acertado hay que ver donde si quieren un puente y luego hay que hacer las gestiones ya sea federales o estatales de parte del municipio para que se haga un puente correctamente en tiempo y forma para que le sirva a la población.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Agregando un poco quedo el compromiso vamos hacer la solicitud de todas maneras para que se considere uno o dos puentes los que sean necesarios precisamente estamos pidiendo el de La Joya del Camino pedir el del mismo puente de La Laja, pero bueno esperemos que no se tome esto como un reproche de todas maneras de que te lo di y no lo quisiste y me lo estas pidiendo otra vez pero bueno así lo dejamos yo en ese sentido no vamos a reparar no por eso vamos a decir que ya no se puede hacer vamos a seguir solicitando con mucho gusto.

El Presidente Municipal consulta si existe alguna otra propuesta, y no habiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente sesión ordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 11:05 once horas con cinco minutos del día 14 catorce de Noviembre de 2012 dos mil doce, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. -----

El Presidente Municipal:

Francisco Javier Pulido Álvarez

Sindico Municipal

Secretario General

Jacqueline Hernández Temblador

Juan Gabriel Gutiérrez Orozco

Regidores:

Rubén Edgar Torres Nuño

Lidia Viviana Becerra Jiménez

Víctor Fernando Álvarez Iñiguez

Luis Pérez Venegas

Martha Roció Maldonado Dado

José Luis García Andrade

Juan Carlos González Hernández

Juan Ernesto Navarro Salcedo

Margarita Maldonado García

Luis Ricardo Cortes Morales

José Antonio Contreras Hernández

Gregorio Dávalos Nuño

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la sesión ordinaria número tres celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, a las 10:05 horas del día catorce de Noviembre del dos mil doce.